

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-1122 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 8/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, a instancia de ALEJANDRA-PAULA JUBERA PÉREZ, frente a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, SLU, en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 25/01/2019 contra el que cabe recurso de REPOSICIÓN por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de ALEJANDRA PAULA JUBERA PÉREZ, como parte ejecutante, contra I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, SLU, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 28.465,37 € en concepto de principal más 4.269,80 € calculados para intereses y costas provisionales.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO, SLU, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 7 de febrero de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2019/1122